



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los años de investigación judicial del llamado *Caso Azud* condujeron a la apertura de una pieza separada en la que se investiga la supuesta financiación ilegal del Partido Socialista Valenciano ("PSPV"). Dichas investigaciones apuntan a Pepe Cataluña, extesorero del PSPV, y a don José Luis Vera, abogado vinculado a la formación, como principales artífices de la trama.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según las investigaciones de la Guardia Civil, ambos habrían sido los encargados de obtener los fondos de forma irregular a través de empresas públicas como *Acuamed*, que canalizaban mediante el abono de facturas del partido a proveedores¹. Idéntica estrategia se realizó a través de la empresa *Sitra. S.L.* perteneciente a don Enrique Gimeno, uno de los empresarios imputados en la causa separada del *Caso Azud*².

Según las informaciones publicadas, las administraciones socialistas habrían adjudicado varios contratos menores a *Sitra S.L.*, con un valor total de 1.991.790 millones de euros, a fin de eludir los requisitos de publicidad y transparencia que establece la *Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

Cabe recordar que la *Ley 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de Partidos Políticos* prohíbe las donaciones de personas jurídicas a los partidos políticos para el ejercicio de sus actividades ordinarias, mientras que en el caso de las campañas electorales la ley permite donaciones por un importe máximo de 10.000 euros, que, en todo caso, quedarán sometidas al control del Tribunal de Cuentas.

No obstante, según apunta el informe de la UCO, *Sitra S.L* habría encontrado una artimaña legal para financiar ilegalmente al PSPV tras abonar la compra realizada por el PSPV de productos promocionales o “*merchandising*” para la campaña del año 2007 del PSPV a la empresa *Cronosport*.

¹<https://www.abc.es/espana/causas-judiciales-acechan-izquierda-valenciana-20230213223656-nt.html>

²<https://www.abc.es/espana/empresa-acusada-financiar-ppsv-recibe-millones-contratos-20230203194207-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tenía conocimiento el Gobierno de las graves irregularidades en que supuestamente habrían incurrido las administraciones valencianas? En caso afirmativo:
 - a. ¿Desde cuándo?
 - b. ¿Por qué vías tuvo conocimiento de los hechos?
 - c. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de cara a su investigación, esclarecimiento y confirmación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2023.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

C.DIP 257544 16/02/2023 10:39